



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA
TRASLADO No. 006

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

(Art. 446 C.G.P.)

Fecha: 17/04/2023

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE / EJECUTANTE	CAUSANTE/ DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIAL	TÉRMINO	FECHA FINAL	CONTENIDO
2018-00020	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A.	Wilder Ferney Perilla Vera	17 de abril de 2023	18 de abril. de 2023	3	20 de abril de 2023	Ver liquidación crédito
2018-00021	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A.	Wilder Ferney Perilla Vera	17 de abril de 2023	18 de abril. de 2023	3	20 de abril de 2023	Ver liquidación crédito
2022-00106	Ejecutivo con garantía real	Bancolombia	Carlos Augusto Moreno Martínez	17 de abril de 2023	18 de abril. de 2023	3	20 de abril de 2023	Ver liquidación Crédito Ver liquidación Crédito

EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. SE FIJA HOY DIECISIETE (17) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

Hernando Rivera Ballesteros
Secretario